

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 30011** *Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del proyecto de Real Decreto por el que se modifica Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio por el que se desarrolla la ley 13/1998, de 4 de mayo, de ordenación del mercado de Tabacos y normativa tributaria y se regula el estatuto concesional de la red de expendedurías de Tabaco y Timbre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que el proyecto de Real Decreto por el que se modifica Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio por el que se desarrolla la ley 13/1998, de 4 de mayo, de ordenación del mercado de Tabacos y normativa tributaria y se regula el estatuto concesional de la red de expendedurías de Tabaco y Timbre se encuentra a disposición de los interesados para el cumplimiento del trámite de audiencia, durante 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, Paseo de la Habana, 140, 1ª planta, 28071 Madrid, y en la página Web de dicho Organismo cuya dirección es www.cmtabacos.es, debiendo cursarse las eventuales observaciones al citado borrador ante el citado organismo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ID: A090064926-1